



## SEGUIMIENTO: INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA Ejercicio Fiscal 2023



Objetivo	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
1. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Legalidad (preg. 4)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
2. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual, se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de otros.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Honradez (preg. 7)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
3. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Eficiencia (preg. 10)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
4. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de economía.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente en la que administran los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Economía (preg. 11)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
5. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de objetividad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, donde actúan de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deben ser informadas con apego a la legalidad.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Objetividad (preg. 14)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética



TABASCO

# SEGUIMIENTO:

## INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA Ejercicio Fiscal 2023

INVITAB  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



Objetivo	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
6. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de transparencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en el cual difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Transparencia (preg. 14)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
7. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de rendición de cuentas.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la que asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Rendición de Cuentas (preg. 16)}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
8. Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.	Porcentaje de las personas servidoras públicas que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta del ente.	$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que han suscrito el compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta}}{\text{Total de personas servidoras públicas del ente}} \times 100$	Porcentaje	Actuación de CEPCI

Página 2